



INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0200DNR/agc01952
Resolución nº: 75/2021
Fecha Resolución: 02/02/2021

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA.

Notifica mediante la presente, la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia, en la fecha arriba indicada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

RESOLUCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº12. INCORPORACION DE REMANENTES. 2021/IRE_01/000005

Ana Isabel Jiménez Salguero, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 12/2021, en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º12/2021, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en partidas de Gastos

APLICACIÓN	G.A.F.A	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
241/14304	20000027	Fomento Empleo.Otro personal.Programa Inicativa aire-30	18.336,60 €
241/16004	20000027	Fomento Empleo.Cuota Social.Programa Inicativa aire-30	8.245,95 €
241/16005	20000028	Fomento Empleo.Otro personal.Programa Inicativa aire+30	6.828,74 €

Código Seguro De Verificación:	a8713YjIOIaUeplrEw2Vnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	02/02/2021 13:20:41	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a8713YjIOIaUeplrEw2Vnw==			



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

241/14305	20000028	Fomento aire+30	Empleo.Otro	personal.Programa	Inicativa	15.486,49 €
241/16006	20000029	Fomento aire+45	Empleo.Cuota	Social.Programa	Inicativa	5.946,18 €
241/14306	20000029	Fomento aire+45	Empleo.Otro	personal.Programa	Inicativa	16.580,52 €
TOTAL						71.424,48 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería del ejercicio anterior en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN	G.A.F.A	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
870.10	20000027	Remanente de Tesorería. Para Gastos con Financiación Afectada	18.336,60 €
870.10	20000027	Remanente de Tesorería. Para Gastos con Financiación Afectada	8.245,95 €
870.10	20000028	Remanente de Tesorería. Para Gastos con Financiación Afectada	6.828,74 €
870.10	20000028	Remanente de Tesorería. Para Gastos con Financiación Afectada	15.486,49 €
870.10	20000029	Remanente de Tesorería. Para Gastos con Financiación Afectada	5.946,18 €
870.10	20000029	Remanente de Tesorería. Para Gastos con Financiación Afectada	16.580,52 €
TOTAL			71.424,48 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, en Palomares del Río, a la fecha de su firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	a8713YjIOIaUeplrEw2Vnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	02/02/2021 13:20:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a8713YjIOIaUeplrEw2Vnw==			